

Guayaquil, Marzo 10 del 2.000

Señores  
Accionistas de la Compañía  
DOREMI S.A.,  
Ciudad.

ASUNTO: Informe labores correspondiente al año 1.999.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No. 90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28 de 1990, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 1.999.

**PRIMERO:** La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezca un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales que pudieran ver afectado las operaciones internas de la Empresa.

**SEGUNDO:** INVERSIONES.-  
Se está construyendo una vivienda en el terreno ubicado en Urbanización El Río - Vía a Samborondón.

**TERCERO:** La inversión realizada en el año 1993 en EMICOPSA C.A. Empresa Incorporadas, lamentablemente no ha presentado rentabilidad alguna, ocasionando que nuestras inversiones se ajusten en la proporción que ha generado la pérdida del ejercicio de 1.999.

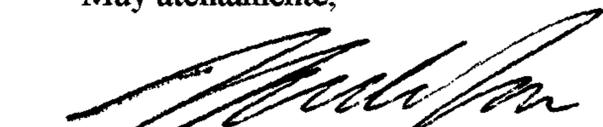
**CUARTO:** En lo que se refiere a nuestra compañía, del Análisis del Balance General y Cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.999 que están a vuestra consideración se establece con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, resultados que reflejan una pérdida de S/. 5'893.818.

**QUINTO:** No ha habido disposición alguna emanada de los organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubiera sido incumplidos por ésta Gerencia.

**SEXTO:** Finalmente, nos permitimos recomendar a los señores Accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento Patrimonial de la Empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

De los accionistas.

Muy atentamente,

  
HERBERT FREI PÉREZ

11 AGO 2000

